

LOS PRESUPUESTOS

Nosotros hemos quedado admirados de la facilidad con que han pasado los presupuestos. No nos referimos á los de la Nación ó el Estado. De sobra sabemos que estos, á cambio de ligerísimas concesiones, apretando las clavijas y dando á todo vapor á la máquina legislativa, quedan aprobados antes de que las Pascuas de la Natividad esmalten de rojo los calendarios. Los presupuestos á que hacemos referencia son los de nuestro Ayuntamiento.

Nueve concejales y otros tantos señores asociados se reunieron en la Casa del pueblo para discutir y votar los presupuestos, en la sesión del lunes. Discusión solo hubo para partidas insignificantes. La bagatela nos seduce. Este amor á los pequeños hechos, que nos aleja de las grandes cuestiones, es la característica nacional. Iriarte, el fabulista, nos retrató con un solo trazo en la famosa fábula de «Los dos conejos».

Y no se entienda, por lo que llevamos dicho, que los presupuestos votados el lunes, encierran grandes lunares, no. Al contrario. I a Comisión de Hacienda, si no hizo unos presupuestos modelo, porque era imposible en atención á numerosas causas, hizo al menos unos presupuestos aceptables. Pero hemos de lamentar, después de hacer la justicia debida á la Comisión, que se hayan postpuesto atenciones que debieron ser sacratísimas, y que, concejales y asociados, dejaron pasar estos lunares, que señalaremos, con la más grande y desconsoladora indiferencia.

Conformes estamos con las manifestaciones que nos hizo un señor concejal de que la administración municipal de Soria, es una de las más honradas de España. Aquí no se acusan las filtraciones que son piedra de escándalo en otras provincias que se tienen por más cultas y progresivas y que, acaso por eso, son más hábiles en la encrucijada y en el chanchullo. Los que pasan por el municipio van inspirados por los mejores deseos; sus intenciones son rectas y honradas; su labor meritoria. Hay, sin embargo, un punto de capital importancia, al que, al parecer, le tienen el mismo horror que al vacío nuestros ediles: nos referimos á la salubridad é higiene de la población.

En lo que á salubridad é higiene se refiere marcha nuestro Ayuntamiento vacilante, sin decidirse á tomar las medidas radicales que las necesidades higiénicas sentidas exigen. Hacen alguna concesión, pero como quien se embarca á regañadientes, impulsado por la opinión, contraviniendo convicciones íntimas. Y de este modo de obrar resulta que no se atiende en toda su integridad el magno problema de la salud pública.

En el proyecto de presupuesto sometido á la aprobación de la Junta municipal y Ayuntamiento se comprenden dos grandes, indispensables mejoras que eran solicitadas insistentemente por la opinión: la urbanización de la parte alta de la población y la desviación del «Arroyo de la Ciudad».

La urbanización de Soria, mediante la expropiación de los solares pertenecientes á la señora marquesa viuda de la Vilueña, es una reforma por la que viene combatiendo la Prensa de algunos años á esta parte. El Ayuntamiento, comprendiendo la obligación en que se encuentra de velar por el ornato y engrandecimiento de Soria, se ha decidido á consignar en el presupuesto una partida destinada á aquel efecto. ¡Lástima que, como dijo el Sr. la Orden, la tesitura en que se ha colocado la señora marquesa propietaria, impida comenzar enseguida la urbanización, para dar ocupación á los muchos brazos que se encontrarán en huelga forzosa el presente invierno!

La desviación del «Arroyo de la Ciudad» es otro triunfo que puede apuntarse la Prensa de Soria, y en el cual recabamos nuestra parte.

Y aquí es donde comienzan las indecisiones. En la misma concesión de esta reforma, se ha señalado la enemiga irreductible á quebrantar la intangibilidad del proyecto de elevación del agua del río Duero.

Cuando el Sr. la Orden daba algunas explicaciones acerca de la mejora proyectada, puso en sus palabras una parte de pasión y otra parte de reticencias que restaban al acuerdo el valor que hubiera tenido al ser franco y espontáneo.

La desviación del «Arroyo de la Ciudad» tiene más importancia, en nuestro sentir, que la misma urbanización de Soria. Contamos con un progreso indiscutible, la elevación de agua; pero este progreso se encuentra empañado por errores, cuya existencia no hemos combatido todavía bastante. El más importante, el que más urgía subsanar era el de la desviación mencionada, para que las aguas sucias de la capital no fueran un peligro constante para la salud pública; y, á la mejora, se ha ido á remolque, escatimando otras modificaciones complementarias. Porque, además del vertedero de aguas sucias, que se suprime, quedan las secreciones superficiales y los residuos de fábricas enclavadas sobre el lugar de toma de agua, que se hubieran podido sortear tomando el agua por medio de tubería de donde no exista peligro á contaminaciones que pongan en entredicho su bondad.

Labor de higienización necesaria es la reforma del alcantarillado de la población, origen de focos infecciosos que quebrantan la salud pública. Y el Ayuntamiento se limita á consignar una pequeña cantidad para desagüe de la alcantarilla de la Tejera.

Pero dicen que no se ganó Zamora en una hora; y, nosotros, continuaremos en la brecha.

Nuestro asombro fué mayor cuando nos enteramos de que se suprimía la cantidad consignada para análisis químicos, sin protesta por parte de los reunidos. Perdone el Sr. Saiz que no llamemos protesta á su «extrañeza». La extrañeza que desaparece con las desdichadas explicaciones que allí oímos, no puede llamarse protesta. El hecho escueto, desprovisto de hojarasca convencional es que la exorbitante suma de 250 pesetas anuales destinada á análisis químicos, desaparece; y desaparece porque el año anterior no hubo que pagar ningún análisis; y desaparece después que el Sr. Guisande, en el informe que le encargó el Ayuntamiento, recomendando los análisis y la adquisición de una estufa de desinfección. Para obrar así, holgaba el informe...

Y nos sorprendió dolorosamente que las reformas proyectadas en los locales-escuelas del Barrio de las Casas, no encontraran amparo en ningún capítulo del presupuesto, postergándolas—según se nos dijo—hasta que se reciban unas inscripciones que el Ayuntamiento espera.

Y hemos de consignar con dolor que nadie se acuerda de los locales-escuelas de Soria, tan ruinosos, antihigiénicos é incapaces como los del Barrio de las Casas.

Y para terminar por hoy, sin perjuicio de insistir en todo lo que apuntamos, lamentaremos también que, nuestro Ayuntamiento, haya relegado al olvido la necesidad apremiante de construir una plaza de abastos, en bien del ornato y de la salud pública amenazada por los focos pestilentes é infecciosos que forman los residuos de las mercaderías de primera necesidad, en todos los lugares céntricos de la población.

La Administración y Redacción agradecerá á los lectores todas aquellas indicaciones que se dignen hacer, para dar variedad ó mejorar la confección de este periódico.

Efímera.

DIÁLOGO

AGUILA.—*Mi marcha es rectilínea. Hunden el aire mis alas poderosas. La ruta es invisible. La ascensión rápida: el rayo y mi vuelo se forjaron en el mismo horno. Bajo mis nervudas garras quedan las más profundas y escarpadas simas. La tierra se postra á mis pies. Reino en el aire. Mi afán es subir, subir, subir; pero majestuosa, en plena apoteosis de luz y vida.*

Paso... Y se estremecen los pequeños, aguijoneados por la envidia... Y sigo, altanera, la ascensión vertiginosa... Y recibo las primicias del sol, que envía á la tierra el polen fecundante...

REPTIL.—*Mi marcha es tortuosa. Se adosa mi cuerpo dúctil á las sinuosidades de las almas. La ruta es laberíntica, de encrucijada. El caminar lento: el tiempo y mi paso, breves y tenaces, se fundieron en la misma fragua. Escalo las más escarpadas conciencias. Tengo el resorte de las pasiones. Reino en el mundo. Mi afán es subir, subir, subir; pero soberano, en plena apoteosis de la Voluntad, dominando la vida.*

Paso... Y hago jirones las almas, poniendo miedo en los corazones estremecidos por el terror... Y sigo incommovible el caminar lento... Y recibo el homenaje de la Humanidad prosternada...

AGUILA.—*Yo no temo á la tempestad...*

REPTIL.—*Yo vivo de las pasiones desbordadas.*

AGUILA.—*La tierra es pequeña para mí.*

REPTIL.—*Yo he escrutado el arcano de las conciencias.*

AGUILA.—*Reino, sin rivales, en el aire.*

REPTIL.—*Estrujo los corazones con mi mano; y, los rivales, me adulan.*

AGUILA.—*Yo soy...*

REPTIL.—*La Quimera. Rey sin súbditos.*

AGUILA.—*Tú eres...*

REPTIL.—*Lo Positivo. El autócrata de las Almas...*

El Águila remontó el vuelo.
El reptil vió elevarse al águila; y, libre del importuno testigo, reanudó su marcha tortuosa y lenta, con indiferencia soberana...

JULIANO.

DE COLABORACIÓN

Mis opiniones.

Edificios propios del Estado.

Inauguro mi pluma en TIERRA SORIANA, con el primero de una serie de trabajos que les denominaré, «Mis opiniones». Aunque ya sobre estas opiniones mías escribí en otro sentido en rotativos del Sur de Andalucía, hoy quiero llevar mis ideas modestas á la región soriana; á esa tierra hermosa que baña el Quiles, el Duero, Ucero, Neila, Jalón y Alhama.

Mi loca fantasía me lleva á hacer un introito, huérfano tal vez de elogios; pero mis nuevos lectores sabrán dispensar mi falta, con la benevolencia más grande.

Cumplido mi deber de cortesía, empiezo con el trabajo al que título «Edificios propios del Estado», ó sea «Economías que obtendría el Estado, poseyendo edificios propios».

Necesidad de edificios.—El Estado, para desarrollar su actividad en beneficio del ciudadano, necesita organismos auxiliares para el legal desempeño de las funciones que á él le están encomendadas.

Estos organismos, necesitan edificios adecuados para realizar sus fines; pero por no sé qué especial circunstancia, los locales á donde recurre el ciudadano, carecen de condiciones para cumplir su trabajo.

Con la actual organización de los centros burocráticos, se defrauda al Estado, y yo, con argumentos, expondré que en verdad esto sucede; se realizan, además, perjuicios para la clase obrera, dejándola perecer, porque dicen que no hay obras que realizar en las ciudades, haciéndoles, algunas veces, peregrinar sin beneficio alguno, ó fomentando emigraciones con resultados funestos; y por último, los siervos de la burocracia poseerían comodidades durante su estancia en las oficinas; no se perjudicaría su salud con enfermedades terribles, y hasta con gusto amarían su pupitre como á su casa, y más aún por ser el lugar de la remuneración á sus servicios, el lugar del premio á sus trabajos, el filón metálico para sus necesidades humanas.

El público, con estas mejoras amaría los lugares oficiales, asistirían con puntualidad matemática y con estas ventajas público y empleados contentos, los dos al unísono, más pronto se realizarían las múltiples operaciones entre las dos ramas, la del pueblo y la de la administración pública.

Por eso impónese la substitución de esos antros, por edificios adecuados; por bien de todos los ciudadanos.

Los presupuestos y alquileres.—La nación, en sus presupuestos, consigna las partidas así: Gobiernos civiles, Diputaciones, comisiones mixtas, casas, correos, edificios para telégrafos, cárceles, audiencias y juzgados, escuelas, Obras públicas, Institutos, escuelas de comercio, casas-cuarteles, etc., y si examináramos el importe de estos alquileres en los presupuestos parciales de cada departamento ministerial, se vería que absorbe una importante suma que, acumulándola año tras año, representa carga grande, pero sin ventajas para el público que á estos locales concurre.

Evitación de estas partidas—¿cómo?—Haciendo atmósfera á favor de un empréstito nacional, con el título Construcciones para el Estado y con el importe de este ingreso, ejecutar obras con arreglo á planes y proyectos modernos desligados de influencias personales, ó sino, consignar por años, en los diferentes ministerios, una partida para construcción de edificios dependientes de ellos, á saber: ministerio de Gobernación, construcción de edificios, Diputaciones, Casas-correos, telégrafos, etc., ministerio de Hacienda, edificios para Delegaciones de Hacienda, etc. De seguro que se cubriría con superávit los empréstitos para dichas obras; en otras ocasiones en que se iba sin freno á arrostrar peligros, se cubriría y más sería ahora pueste que se trata de mejorar los edificios públicos.—En el segundo punto, consignar cada ministerio una partida para sus construcciones, no faltaría, puesto que conocidos son de todos los políticos las desventajas de los lugares de la administración, muchos se han quedado en las Cámaras de ellos, y hasta en votación, los más opuestos partidos, aprobarían con su voto estas partidas importantes.

Ventajas de lo antes expuesto.—El público beneficiado, los niños en las escuelas modernas gozarían de comodidades, lo que hoy no pasa, amarían la escuela como templo hermoso; los presos en sus cárceles-modelos, (1) en su cautiverio vería un calmante á sus dolores, y en fin, el personal subalterno de la administración, estaría mejor que hoy se halla.

Otra ventaja.—El problema obrero, el tema eterno del periodismo, no existiría, construyendo en las capitales, ciudades, etc., los edificios necesarios. ¿Los seres huelguistas tal vez existirían? Creo que no. En los edificios nuevos tendrían ocupación. Los alquileres de hoy, serían para amortizar la Deuda del Préstamo Nacional y hacer modificaciones para llegar á ser Nación grande.

Se me dirá que el Estado tiene edificios suyos, ¿pero cómo son? Antiguos palacios señoriales; conventos en ruinas, etc., con algunos siglos de vida, sin condiciones para nada y con muchas molestias.

Final.—Tal vez, si se planteasen estas reformas, dimanadas de mi pobre cerebro, levantaríanse protestas airadas, ataques fuertes, apóstrofes, pero el trascurso del tiempo acallaría la protesta general. Es reforma grande y exige tiempo; pues en los edificios alquilados, su escritura por tiempo de alquiler no es inferior á diez años y dichos contratos, su cumplimiento es exigible. Economía representa esta opinión, creyéndolo así este espíritu redentor. Es idea nacida de un estudio observado durante algunos años.

Se creará que es idea utópica, brotada del que esto escribe. De irrealización nada hay; los puntos aquí tratados en síntesis, son nacidos de axiomática verdad, no de falsas teorías y suposiciones erróneas. Es reforma que se impone, un beneficio que se hace en nuestro provecho, un medio de fomentar el trabajo y el ingenio de nuestros obreros. ¿Esta opinión se realizará? Esperemos al tiempo: para hacer punto, diré que expuse una idea; la opinión me juzgará. Ella tiene la palabra.

JOAQUÍN ORTIZ.

Cádiz XII, 10-1907.

(1) En España solo hay tres de éstas.

En breve sufrirá una modificación TIERRA SORIANA que será agradablemente acogida por nuestros lectores.

En la Casa del Pueblo

SESIÓN DEL LUNES

Junta municipal y Excmo. Ayuntamiento.

A las seis y cuarto comienza la sesión. Preside el Alcalde presidente señor la Orden. Asisten: Concejales: Señores Ruiz, Pascual, Urraca, Ramón, Llorente, Roper, Jodra, Tovar y Herrero. Asociados: D. Venancio Hernández, D. Antonio Canalejo, D. Domingo Heras, D. Luis Saenz, don Arturo Macarrón, D. Isabelo Cacho, D. Bernabé Gonzalo y D. Camilo Sainz. Público: Número par y no llegaba a cuatro. Prensa: Director de *Noticiero de Soria* y el que suscribe por TIERRA SORIANA. La atmósfera caldeada. Y vamos andando. Se aprueba el acta de la anterior.

LOS PRESUPUESTOS

Preámbulo.

El Contador municipal Sr. Taracena, dió lectura á los presupuestos, comenzando por una bien redactada exposición. Y nos enteramos: De que el proyecto de presupuestos no ha podido presentarse á su debido tiempo á causa de la desgravación de los vinos que dió margen á reclamaciones cuya resolución era preciso esperar, así como también la fijación definitiva del tipo de consumos.

De que la Comisión y Ayuntamiento se han visto en la obligación ineludible de elevar algunas tarifas de determinados impuestos, á fin de subsanar las perturbaciones introducidas por la mencionada y desdichada ley de desgravación de los vinos.

De que no puede responderse de la nivelación real de los presupuestos porque, si bien es verdad que á cambio de la supresión del impuesto sobre la especie vino, se conceden al Ayuntamiento nuevos impuestos que aparentemente rebasan, en su importe, al suprimido, precisa tener en cuenta que á mayor número de impuestos corresponden mayor número de partidas fallidas.

De que se han hecho economías, por 1.250 pesetas, en el personal de Secretaría.

De que se conserva una partida para la reorganización del Cuerpo de bomberos.—Lo cual nos parece muy bien.

De que se suprime la consignación para análisis químicos.—Lo cual nos parece muy mal.

De que se crean nuevos gastos para personal y premios para las auxiliares del legado Robles.

De que se subvenciona con 500 pesetas á la Escuela de Artes y Oficios.

De que se conserva una partida para la reforma de la casa de autopsias.

De que se aumenta el sueldo del Inspector de Montes.

De que se pensiona á la viuda del fallecido funcionario Gil Rubio.

De que se consignan 20.000 pesetas para la desviación del «Arroyo de la ciudad», accediendo á los deseos de la población, interpretados con notable perseverancia por parte de la Prensa.—Entre la que se cuenta TIERRA SORIANA.

Y de que para la expropiación de los solares de la señora marquesa viuda de la Vilueña, se consignan 77.770'75 pesetas.

Un tropiezo.

En este momento el Sr. Llorente habla de la desgravación de los vinos, de que el Ayuntamiento tendrá una recaudación mayor que el año anterior y de que debe suprimirse el impuesto sobre las especies adicionales.—Conviene hacer presente que, especies adicionales, son: pasas, uvas, higos, castañas, nueces... etc.

Le contesta el Sr. Pascual que debe reservar su proposición el Sr. Llorente, para cuando se llegue á la discusión capítulo por capítulo.

La totalidad.

En la discusión de la totalidad usa de la palabra el Sr. Pascual, presidente de la Comisión de Hacienda.

Empieza diciendo que, recaído acuerdo del Ayuntamiento sobre el proyecto de presupuestos presentado por la Comisión que preside, á la Junta municipal de asociados corresponde resolver con su voto, previo el estudio de los mismos.

La Comisión—dice—hubiera traído un presupuesto análogo, casi igual al de años anteriores, al no haberse interpuesto la desdichada ley de desgravación que ha perturbado hondamente la vida municipal. Los gastos son los mismos; pero no sucede así con los ingresos. Se desgravan los vinos quitando al Ayuntamiento la recaudación de 26.000 pesetas efectivas y, en compensación, se dan diferentes arbitrios—contribución industrial, cédulas, impuesto sobre carruajes de lujo etc.—que, según los datos dados por la Hacienda, superan al impuesto sobre la especie desgravada; pero, es seguro que la recaudación no responderá á aquellos datos. La misma contribución industrial no ha de dar resultados exactos, pues, aumentando el gravamen, desaparecerán las pequeñas industrias y se resentirán las más poderosas. La diferencia más notable en el presupuesto de gastos, se encuentra en las consignaciones para la expropiación de solares para la urbanización de la parte alta de la población, y desviación del «Arroyo de la ciudad». Medidas ambas pedidas por la opinión pública y la Prensa, y de necesidad urgentísima la última, para que desaparezca el entredicho en que se encuentra el agua elevada del río Duero.

Se encuentra otra variación también en el presupuesto de gastos: la referente á la creación de personal, para la recaudación de los nuevos arbitrios que se han concedido al Ayuntamiento.

Termine emitiendo su opinión de que se deba pasar á la discusión de los capítulos, para que los señores asociados hagan las observaciones que estimen pertinentes.

El Sr. Sainz—asociado—declara haber oído con gusto al Sr. Pascual, así como también su conformidad con las explicaciones dadas para justificar el retraso con que se presenta el presupuesto.

Habla de las perturbaciones que lleva consigo

la ley de desgravación. Dice que no se puede vivir. El Gobierno aniquila á las industrias en lugar de fomentarlas facilitando su desenvolvimiento. Entiende que se debe protestar enérgicamente. La nueva ley ni favorecerá á los vinicultores ni al consumidor, por eso se impone la protesta.

Propone un voto de gracias para la Comisión de Hacienda.

Le contesta el Sr. Pascual que la Comisión se ha limitado á cumplir con su deber. Recogiendo las lamentaciones del Sr. Sainz por el gravamen que se impone á la industria, dice que la Comisión se hallaba identificada con los deseos de los industriales. La Comisión hubiera preferido no gravar la contribución industrial; pero, ante la imposibilidad de hacerlo, se ha limitado á elevar el impuesto al 30 por 100, en lugar del 40 que autorizaba la ley.

Como la compensación era necesaria, la Comisión, ha considerado justo aumentar el impuesto sobre el matadero de reses, para que sea el vecindario quien se grave, y no solamente los industriales. Pero no ha podido reducirse el impuesto sobre industrial más que al 30 por 100.

Se aprueba el voto de gracias del Sr. Sainz.

El Sr. Macarrón pide una prórroga de horas ó de un día para estudiar el presupuesto y no limitarse á ser figura decorativa. Le contesta el señor Pascual manifestando que siente mucho que la ley prohíba acceder á lo solicitado.

El Sr. Llorente vuelve sobre las especies adicionales. Le convence el Sr. Pascual de que llegará el momento en que pueda defender su proposición.

Se aprueba la totalidad.

Las partidas.

Algunas partidas sufren alteraciones insignificantes, en alza ó en baja, con relación á años anteriores.

El arbitrio sobre el matadero de reses se eleva 6.013 pesetas; y se hace por kilos en lugar de practicarlos por cabezas como anteriormente.

El Sr. Pascual para explicar el alza, dice que se ha hecho sobre carnes de vacuno y lanar que estaban poco gravadas, para aliviar á los industriales.

Para la expropiación de los solares de la marquesa viuda de la Vilueña se consignan 77.770'75 pesetas; pero se calcula el reintegro por la venta de los solares en 50.000 pesetas.

Acerca de la urbanización de Soria, la Presidencia da algunas explicaciones. Manifiesta que se ha incoado expediente de expropiación forzosa; pero espera que, con el tiempo, cambiará de parecer la señora marquesa, cediendo en sus exigencias.

El agua.

Ya queda dicho que para la desviación del «Arroyo de la ciudad» se consignan 20.000 ptas.

La presidencia aprovecha la ocasión para ensalzar el proyecto de la elevación y manifiesta que solo merecen plácemes las Corporaciones anteriores que llevaron á feliz término una mejora que parecía irrealizable.—No nos parece mal la mejora, señor Alcalde; pero no sería tan perfecto el proyecto cuando, á la hora de ahora, se conviene en la necesidad de desviar el «Arroyo de la ciudad». Medida que aplaudimos, á pesar de que pudo evitarse en el proyecto perfecto. Pero miremos hacia el porvenir...

Al fin.

Y llegamos á las especies adicionales, impuesto que asciende á 7.000 pesetas.

El Sr. Llorente, remueve nuevamente las nueces y castañas; las llama artículo de primera necesidad y pide la desgravación, fundándose en que, por el concepto de maderas excederá la recaudación á la de años anteriores.

Le contesta el Sr. Pascual que no pueden desgravarse las especies adicionales, porque no habría de donde sacar las 7.000 pesetas; y que no es razonable, pues no se trata de artículos de primera necesidad.

El Sr. Sainz se muestra de acuerdo con las manifestaciones del Sr. Pascual.

Insiste en sus puntos de vista el Sr. Llorente, rectifica el Sr. Pascual; y, el primero, da fin á la odisea de las nueces, retirando la proposición.—Otra vez será.

Por cien pesetas.

Llegamos á las economías en el personal. En el de Secretaría se elevan modestamente algunos sueldos que restan 250 pesetas á las 1.500 que se economizan con la amortización de la plaza del finado Gil Rubio.

A un auxiliar (?) que presta su concurso manual redactando alguna comunicación anual, se le rebajan cien pesetas del sueldo de doscientas que disfrutaba.

El Sr. Llorente no encuentra acertada la economía. Opina que por poco trabajo que tenga el nombrado auxiliar, la consignación es misérrima. Del mismo parecer es el Sr. Macarrón, que encuentra lógico que se conserve el anterior sueldo al auxiliar ya que se aumentan los de los empleados de Secretaría.

El Sr. Sainz es de la misma opinión. El Sr. Herrero manifiesta que, sin que se oponga á que se le conserve el sueldo al auxiliar que, en su opinión, hace poco ó nada, ha de defender el aumento de sueldo de los empleados de Secretaría. Si bien es cierto—agrega—que á estos últimos se les eleva el sueldo, no lo es menos que también aumenta el trabajo, puesto que se amortiza una plaza.

Interviene el Sr. Pascual para decir que sobre ser poco el trabajo del tan traído y llevado auxiliar, en ocasión que el presidente de la Corporación fué al Barrio de las Casas para desempeñar un servicio, hubo de hacerlo por sí mismo, con la cooperación de los empleados que le acompañan, por no comparecer el auxiliar. Teniendo en cuenta esta deficiencia, en un servicio tan reducido, propuso el Alcalde que se rebajara la consignación del empleado de referencia, y la Comi-

sión, por creerlo de justicia, hizo suya la propuesta.

Pide que se proceda á votación, si no existe unanimidad de pareceres.

Rectifica el Sr. Sainz, insistiendo en que debe conservarse el sueldo anterior.

También el Sr. Macarrón rectifica para decir al Sr. Herrero que si el funcionario de que se trata no trabaja procede suspenderlo; pero, que si hace algo, por poco que sea, debe retribuirse con las 200 pesetas.

El Sr. Roper da también su opinión. Dice que se trata de una gratificación que se da al auxiliar de las Casas por escribir alguna comunicación; pero que esto ocurre pocas veces.

En vista de la disparidad de opiniones se pone á votación el asunto.—Ya era hora!

Votan por las 100 pesetas.—Concejales: todos, menos el Sr. Llorente.—Asociados: D. Isabelo Cacho y D. Antonio Canalejo. Total, 11.

Votan por las 200 pesetas.—Concejales: el señor Llorente.—Asociados: Sres. Gonzalo, Macarrón, Saenz, Las Heras, Sainz y Hernández. Total, 7.

Prórroga.

Pasadas las horas reglamentarias se prorroga la sesión.

Animales dañinos.

Entre las economías figura la supresión de las 250 pesetas consignadas para análisis químicos.

El Sr. Sainz, á quien le parece un absurdo la supresión mencionada, pide explicaciones.

Se las da—y bravas, ¡vive Dios!—el Sr. Ruiz Lería. Manifiesta que la supresión se ha hecho porque, el año anterior, no hubo que pagar ningún análisis—¡claro! ¡Si no se mandó analizar nada, cómo había de pagarse! ¡Eso hubiera sido, no pagar, regalar el dinero!—Sigue diciendo que pasa á imprevistos; y, allí, en los imprevistos, habrá hasta 500 pesetas, si es preciso.—¿Está muy seguro el Sr. Ruiz de que ha pasado á imprevistos la consignación? ¿No se pagarán los análisis—si los hay, que á este paso lo dudamos—del capítulo de beneficencia?

Para el Sr. Sainz desaparece el absurdo con las aclaraciones del Sr. Ruiz.—Para nosotros—menos videntes sin duda—continúa el absurdo. Puestos á llevar en andas, de aquí para allá, la consignación referentes á análisis químicos, pudieran acordarse de que hay un capítulo, el de «Animales dañinos», con doscientas pesetas de consignación. Animales no serán los microbios; pero... dañinos... ¡vaya si lo son!

Reformas.

Se consignan cantidades para el desagüe de la alcantarilla de la calle de la Tejera y para reformas en la casa de autopsias.

No señor, gracias.

El Sr. Macarrón propone al Ayuntamiento que se economice los sueldos de los guardas de Valonsadero. La sociedad de cazadores—dice—ha nombrado do, y los pone á disposición del Ayuntamiento.

El Sr. Pascual—que lleva la carga de la sesión—le contesta que ese nombramiento de guardas de la sociedad de cazadores es accidental y no puede quedar la Corporación á expensas de las determinaciones de la sociedad citada.

Rectifican uno y otro, sin que recaiga acuerdo.

No trascendente.

También á las fiestas de San Juan alcanzan las economías. Habrá menos vino. ¡Lástima que no acudiera bastante público á la sesión para protestar de tan trascendente acuerdo!

Créditos.

Para créditos reconocidos se consignan 3.500 pesetas destinadas á amortizar deudas antiguas y pagar intereses.

Confía el Ayuntamiento en que, no tardando mucho, podrá verse desembarazado de las deudas que le dejaron Corporaciones anteriores.

Finis.

Se vuelve á hablar de la expropiación de solares y desviación del «Arroyo de la Ciudad», que son el clou de los presupuestos, y quedan estos aprobados por unanimidad.

Ascienden á 287.456'54 pesetas. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho y media.

Hasta otra.

CARÁMBA...NO.

ALCANCE

(De nuestro servicio especial).

(Madrid, 18, 6 t.)

Sobreseimiento.

Hoy volverán á sus respectivos cuarteles aquellos infortunados sargentos que en mal hora los abandonaron para concurrir á la redacción del órgano profesional.

La jurisdicción militar estima que el acto realizado por aquellos no constituye delito, si una falta, y falta grave, que no puede quedar exenta de sanción.

En las correcciones de cuerpo extinguirán la prisión y todo habrá tenido límite en una provechosa enseñanza y un ejemplar correctivo.

Y caso extraño; si los sojuzgados militares, han podido evadirse de la tupida malla del Código y de las Ordenanzas, en cambio, el Sr. Fernández Pérez, director del *Sargento Español*, tendrá que soportar sobre sus hombros todo el peso de la ley de Jurisdicciones.

Y no es difícil prever que la cabeza del pobre periodista correrá igual suerte que la del otomano de la leyenda conocida.

Muerte del Sr. Isasa.

Esta mañana, á las once, ha fallecido en esta Corte, el eminente jurista Sr. Isasa. Afiliado al partido liberal llegó á los más altos sillales de la magistratura. Presidió por largo tiempo el Tribunal Supremo y fué ministro de Gracia y Justicia. A su muerte, deja escritas varias obras de derecho, algunas inéditas.

Buque averiado.

Ferrol.—El vapor noruego «Corona», que procedente de Málaga, y con cargamento de naranjas se dirigía á Granton, ha sido sorprendido en alta mar por un furioso temporal que le ha ocasionado importantes averías. Hoy ha entrado para repararlas en el Ferrol.

Entierro del Sr. Suances.

En el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena ha recibido sepultura el cadáver del que fué ayudante de S. A. el capitán de Fragata señor Suances.

El acto ha revestido caracteres de una importante manifestación de duelo. Presidió, en nombre del Rey el Comandante General de Alabarderos, general Echagüe, el general Ferrándiz en nombre del Gobierno. En la comitiva figuraban gran número de marinos y militares, y todo el personal palatino.

Consejo de ministros.

En el domicilio del Sr. Maura se reunieron esta mañana los ministros en consejo.

Aunque los ministros guardaron reserva sobre lo tratado en dicho consejo, se sabe que se dedicó gran parte del mismo á examinar la cuestión política.

El Sr. Maura dió cuenta de la conferencia celebrada ayer con el jefe del partido liberal en la cual trató de la presentación, después de Pascuas, del proyecto de administración.

Se aprobó la reorganización de los Consejos provinciales de Agricultura.

El Sr. Besada presentó un proyecto de concentración parcelaria.

Como la lectura de esta ley se prolongara demasiado acordaron los ministros continuarla en el Consejo próximo.

Se aprobó la concesión de las obras del puerto de Cadix á una casa italiana que ha ofrecido las mejores condiciones.

Se aprobó también un expediente sobre el pantano de Talave (Murcia) y la adquisición de sondas para el alumbramiento de aguas subterráneas.

Congreso.

La sesión de hoy se abre á las tres, presidiendo el Sr. Dato y con escasa animación. En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el presupuesto de Instrucción. El Sr. Rosales continúa consumiendo el primer turno en contra.

El Sr. Poggio, de la comisión, le contesta. Rebatido la argumentación del Sr. Rosales, dice que la cultura existente en Alemania se debe más á la acción social que á la del Estado.

Rectifican ambos señores diputados.

El Sr. Perojo interviene para alusiones.

ALMODÓBAR.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 19 (3'15).

La peste.—Agitación antigermánica.—Fallieres, caza.—Inteligencia desmentida.

Aumenta extraordinariamente la peste en Senl.

La agitación antigermánica que comenzó á observarse en Polonia, continúa con igual intensidad.

Comunican de París que el presidente de la República Mr. Fallieres, restablecido de su enfermedad, ha estado cazando en Rambouillet.

De Berlín comunican que ha sido desmentida la supuesta inteligencia entre el Kaiser y los reyes de Inglaterra y España.

Madrid 19 (3'15).

Patriarca de Lisboa.—Crecida del Ebro.—Puente intransitable.

S. S. Pio X ha nombrado Patriarca de Lisboa á Monseñor Mendez Belbó.

Según noticias recibidas de Tortosa, está creciendo el Ebro, causando alguna alarma en aquella comarca.

Con motivo de la crecida se ha interrumpido el tránsito por el puente colgante.

Madrid 19 (4'15).

Las inglesas providenciales.—Sesión tumultuosa en Roma.

De Teherán comunican que la Legación Inglesa evitó el fusilamiento de los ministros. El desorden aumenta considerablemente. Las tropas están dispuestas á unirse con los nacionalistas.

La sesión de la Cámara de Roma ha sido tumultuosa. Se acordó denegar la libertad de Nasi.

Se teme que, á consecuencia de esta determinación ocurran serios desórdenes en algunas regiones de Italia.

—No habíamos ofrecido información telegráfica. Nuestros lectores juzgarán si los hechos exceden á las palabras.

LOS CRÍMENES DE LA "VENTA DE LA LAGUNA"

Continúa el misterio.

Es cierto que no podemos violar el secreto del sumario, penetrable nada más para los magistrados de la Ley que en él tienen intervención, y únicamente consignaremos lo que se dice. Ciertamente es que la opinión pública, con fundamentos más ó menos discutibles, llevada del plausible deseo de que se administre justicia señala como autor de esos hechos al que fué representante del dueño de la «Venta de la Laguna»; pero no es menos cierto que esa opinión pudiera acaso equivocarse en sus acusaciones á quien quizá esté muy lejos de haber intervenido en la comisión de esos hechos que tan dura como merecida protesta ocasionan en todas las conciencias honradas.

Hipótesis.

Como todo aparecía rodeado de misterio se llegó á suponer si guardaría ó nó alguna relación con los crímenes de la Venta de la Laguna la estancia en varios puntos del partido de Agreda de un mendigo de genio feroz, de carácter provocativo que armaba reyertas con todas las personas con quienes se encontraba. Este mendigo debió estar en Muro de Agreda el día del suceso, y aunque por el Juzgado se han realizado trabajos de importancia, para su busca y captura, no han dado resultados satisfactorios.

El Sr. Fiscal.

Ayer por la mañana en el coche correo de Soria á Tarazona marchó el Sr. Fiscal de esta Audiencia con dirección á la «Venta de la Laguna» y Agreda para inspeccionar el sumario é intervenir en él.

Es de aplaudir este viaje del representante de la Ley, D. Felipe Gallo, que no obstante su delicado estado de salud, no rehuye las molestias de un viaje incómodo para contribuir al descubrimiento de la verdad que tan enmarañada se presenta. Es una prueba más de su actividad y amor á la justicia.

¿Cuándo se verificaron los crímenes?

Este es un punto importantísimo que convenia aclarar, y el dictamen del resultado de la autopsia, si las opiniones de la ciencia las respetamos, determina el momento que los crímenes se realizaron con bastante aproximación.

Los médicos sostienen que, á juzgar por el estado en que se hallaban los restos de comida encontrados en las cavidades digestivas, los crímenes se realizaron poco más ó menos á las tres y media.

Noticias oficiales.

En nuestro afán de buscar información hemos preguntado en todos los centros oficiales lo que sobre este crimen se sabía, y únicamente se nos han facilitado los dos siguientes telegramas:

Agreda 27.—Comandante del puesto de la Guardia civil de Agreda á Gobernador civil de Soria.

A las 22 horas noche última fué detenido é ingresó en la cárcel del partido por orden del Sr. Juez de Instrucción Antonio Malladas presunto autor del horrendo crimen cometido día 10 «Venta de la Laguna» así como del robo de unas 300 pesetas.

Primer Jefe Comandancia comunicará á V. S. detalles por haber dirigido personalmente este servicio habiendo contribuido sin descanso Jefe línea de Yanguas fuerzas de los puestos Matalabreras y la del de esta villa.

Robo de 300 pesetas se supone despistar la acción de la justicia.

Agreda 18, (11,20).—Comandante puesto Guardia civil á Gobernador civil de Soria.

Como presunto autor crimen «Venta Laguna», solamente está detenido Antonio Malladas, administrador de la finca. No hay nuevos detalles que hagan sospechar se trate de gente maleante y la opinión pública se induce á creer es este sujeto el que ha cometido el hecho. Pastores ni trabajadores vieron día del suceso persona extraña aproximarse al Parador, solo á Malladas que permaneció en el edificio tiempo bastante. Aquella noche vino á esta villa donde pernoctó contra costumbre.

¿Es autor el Sr. Malladas de los crímenes de la «Venta de la Laguna»?

No hemos de dar respuesta á esta pre-

gunta. No nos gusta acusar. Pero hemos de trasladar, en nuestra labor informadora, lo que se dice y hemos oído.

Hay personas de juicio sereno y buen criterio que sostienen que es inocente el Sr. Malladas. Empero, cargos y más cargos se acumulan contra él.

Existe un pequeño espacio de tiempo que dicho señor no puede justificar donde estuvo, y, entonces, precisamente, se cometieron—según los médicos—los crímenes.

Se afirma que en Agreda llevaba el señor Malladas otro traje que el ordinario, y que éste no ha parecido en la Venta.

Se dice que al Sr. Malladas se le vió muy impresionado, en Agreda, la tarde de los crímenes, y que, alguna firma que estampó aquel día, presentaba notables caracteres diferenciales de los del mismo, ejecutados otros días.

De lo que no puede prescindirse es del poco tiempo transcurrido desde que estuvo en Matalabreras el Sr. Malladas hasta que se le vió en Agreda. ¿Es posible que durante él tuviera tiempo suficiente para ejecutar las dos muertes, recoger en la Venta algunos encargos que llevó á Agreda y recorrer el trayecto entre estos dos pueblos, á no tener una gran práctica ó extraordinaria habilidad en la comisión de delitos tan horribles como los des- arrollados?

¿Ha huido el autor?

También hemos oído que un labrador observó que la tarde del martes salía de la «Venta de la Laguna» un hombre desconocido y de aspecto muy repulsiivo.

¿Pudo ser éste el autor del crimen?

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal).

Agreda 19, (15).

Llegada del Fiscal.—Dos detenciones. Reservas.

Llegó el Fiscal de la Audiencia de Soria personándose á seguida en el lugar del suceso.

Las declaraciones continúan con actividad.

Se han hecho dos detenciones; pero no se puede precisar la importancia de las mismas. La fantasía popular saca consecuencias á medida de su capricho.

El asunto es muy delicado y no quiero hacer apreciaciones que no pueda fundamentar. A la justicia corresponde resolver. Se guarda impenetrable reserva.

VITORIA.

Crónica local y provincial

EL INCENDIO DE ANOCHE

Próximamente, á las seis de la tarde de ayer, el repetido y quejumbroso tañido de las campanas nos anunciaba que algo anormal ocurría en la Ciudad; la terrorífica palabra fuego! fuego! resonaba por todas partes y la gente en tropel corría en dirección de la Plaza mayor, á donde nosotros sin pérdida de tiempo nos dirigimos.

Los tres balcones del segundo piso de la casa número 7 de dicha Plaza, en donde, Raimundo Rojas, tiene establecido su almacén de muebles—más conocido por el de la «Petrona»—eran tres grandes chimeneas por las que salían densas columnas de humo que envolvían lenguas de fuego.

El fuego había hecho presa en el repleto almacén, materia apropiada para que en pocos momentos tomara enormes proporciones.

La Plaza era insuficiente para contener al vecindario, que presuroso había acudido á prestar sus servicios. Unos llenaban las bombas que otros manejaban; bastantes subían al piso incendiado para extraer los muebles que luego depositaban en la vía pública, donde se formó un gran montón, y los más presenciaban el espectáculo, pues no todos podían trabajar á la vez.

Vimos al Alcalde Sr. la Orden entre las llamas, sin darse punto de reposo comunicando órdenes.

Entre los muchos que se distinguieron merece especial mención nuestro amigo D. Román Herrero de la Orden, que no cesaba un momento de arrebatar presas á las llamas.

Desde la calle observamos que varios hombres, ocupados en la extinción del incendio, tuvieron que replegarse á un balcón donde se hallaban muy comprometidos, pues las llamas lamían sus vestidos, el humo los ahogaba y ni escalera, ni escala, ni nada tenían para ponerse en salvo.

El servicio de incendios resultó deficientísimo.

La manga enchufada á la cañería general de aguas, prestó un buen servicio aunque algo tarde.

Acudieron las autoridades al lugar del suceso y entre ellas vimos al Gobernador interino D. José Ortiz, Alcalde de Soria, algunos concejales, á D. Anacleto Velilla y D. Calixto Pareda, inspectores de vigilancia y municipal respectivamente y fuerzas de la Guardia civil.

También vimos al señor arquitecto municipal.

Con objeto de que no hubiera desgracias, los empleados de la luz eléctrica cortaron los cables de alta tensión.

A las siete y media quedaba completamente dominado el incendio y hasta la fecha se desconocen las causas que lo produjeron.

Las pérdidas son de bastante consideración; pues además del fuego han sido muchos los desperfectos causados al transportar los muebles. Los pagarés y documentos, guardados en un armario del almacén, fueron salvados.

Los muebles quemados del Sr. Rojas se calculan en unas 30.000 pesetas.

El dueño del establecimiento se hallaba en Almenar y llegó en el coche correo cuando el incendio estaba ya dominado.

La casa y las adosadas á ella estaban aseguradas de incendios y lo mismo el almacén de muebles. Hacia algún tiempo sufrió, á petición de la dueña, y oponiéndose el marido, alguna modificación de aumento de póliza y tres horas antes del suceso, el representante entregaba á Petra Jarabo los documentos que lo acreditaban. Se ignoran las causas del incendio.

Acaso las actuaciones judiciales den luz en el asunto.

—Sigue la liquidación de Pósitos. El 25 del actual en Caravantes 26.096 kg. de trigo puro, en Torralba, 23.909 kg. de centeno.

—En el Boletín eclesiástico de esta Diócesis se anuncia á oposición una canongía de la Colegiata de Soria; el agraciado ejercerá el cargo de Maestro de Ceremonias. El plazo para solicitarla es de 60 días, á contar desde el 6 del actual.

—Han sido nombrados maestros interinos: de Aldehuela de Calatañazor, D. Manuel Gómez; de La Revilla, D. Sinforiano Pérez; de Monasterio, D. Francisco Dávila; y de Lumias, D. Pedro Almarza.

—Leemos en la prensa que entre los varios diputados que han gestionado el pago de las cantidades de importancia que se debían á peritos, testigos y jurados, figuraban los de los distritos de Almazán y Burgo de Osma, señores Asenjo y Ayuso.

—Según nos dicen en la Delegación de Hacienda, la Guardia civil del puesto de San Esteban ha denunciado á dos vecinos de Morecuera que trataban de extraer alcohol del orujo de la uva.

—Ha sido efectuada por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, la recepción provisional de la carretera de Cidones al Valle de Regumiel, sección primera, trozo primero, y en breve quedará abierta al tránsito público.

—En el Boletín oficial de ayer se cita á todos los testigos, peritos y jurados que comparecieron ante la Audiencia provincial los años económicos de 1892-92 á 1899, segundo semestre de 1899 y años 1900 á 1902, y no hubiesen percibido sus indemnizaciones, para que comparezcan por sí ó persona autorizada, antes del 30 del actual en la secretaría del referido tribunal, á cobrar las cantidades que se les adeudan. Las autorizaciones serán por duplicado con el V.º B.º del Juez municipal y sello del Juzgado. Los herederos presentarán además documento en el que acrediten su carácter de tales.

—Por el presidente de la Juventud republicana de Soria, han sido puestas á disposición de D. Ruperto Chavarri, 20 pesetas, de la colecta llevada á cabo para favorecer á la hija de D. José Nakens.

—Se encuentra algo aliviado de la enfermedad que padece nuestro vecino y amigo el conocido comerciante D. Nicolás Gómez.

Nos alegramos del alivio y deseamos su próximo y total restablecimiento.

ULTIMA HORA

Madrid, 19 (10'15).

Colisión en una Audiencia.—Firma de un convenio.

En la Audiencia de Giovanni (Calabria), ha ocurrido una colisión entre los letrados que actuaban de acusador y defensor. El público secundó á los abogados formando en uno y otro bando y la colisión tomó carácter general. Entre el público, que era numeroso, resultaron bastantes heridos graves.

Se ha firmado en París el convenio entre Francia, Bélgica y el Congo.

Madrid 19 (10'50).

La reforma municipal.—¿Dimisión del capitán general?—La libertad de los sargentos.

La Comisión ha terminado el estudio de la reforma municipal.

Circulan rumores de que el Capitán general de Madrid presentará la dimisión del cargo. Se agrega que sería sustituido por el Capitán general de la 4.ª Región, Linares.

Los Sargentos detenidos en la redacción del diario profesional *El Sargento Español*, serán puestos en libertad hoy.

Madrid 19 (11,15).

Hablan Melquiades y Moret.—La habilidad de San Pedro.—Grandes protestas.

Los señores Melquiades Alvarez y Moret han declarado que consideran antipatriótico aprobar el presupuesto de Instrucción pública; y persisten en el aumento de cinco millones.

Rodríguez San Pedro ha tenido la habilidad de arrancar grandes protestas de la Cámara de los diputados. Manifestó que era impropio comparar el extranjero con España, pues, el nuestro, es país en formación.

Grandes protestas coronaron las palabras del durmiente ministro de Instrucción pública.

Madrid 19 (11,35).

Las Sociedades de Seguros.—Los reyes en el Real.

El diputado Acebo presentará una enmienda acerca del impuesto sobre las Sociedades de Seguros, solicitando que se le aplique el artículo cuarto de utilidades.

Los reyes asistieron anoche á la función del Real.

Madrid 19 (11,55).

Contra las dietas de los diputados.—El presupuesto de Marina.—Vacaciones parlamentarias.—Sesiones matinales.

Los señores Moret y Melquiades Alvarez se oponen decididamente á que cobren dietas los diputados.

Ha quedado aprobado en el Senado el primer artículo del presupuesto de Marina.

Se asegura que el interregno parlamentario será prorrogado hasta Febrero.

Los abuelos de la patria se oponen á que el Senado celebre sesiones matinales.

Madrid 19 (12,5).

Llegada del Regnault.—Conferencias.—En el Ayuntamiento bilbaíno.

El ministro francés Mr. Regnault ha llegado á Madrid, procedente de Rabat.

Enseguida conferenció con los señores Maura y ministro de Estado. Marchará á continuación á París.

En la sesión del Ayuntamiento de Bilbao se increparon dos concejales siendo secundados por el público. El escándalo que se promovió fué mayúsculo. Se hicieron dos detenciones.

Madrid 19 (12'40).

Consejo.—El presupuesto de Instrucción pública.—San Pedro acepta.—Maura no tiene prisa.

Se ha celebrado un pequeño Consejo en el que se ha tratado de los propósitos de Melquiades Alvarez de suscitar un debate encaminado á conseguir el aumento de cinco millones en el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha manifestado que los aceptaría gustoso; pero considera imposible darles aplicación justificada en el año próximo.

El Sr. Maura por su parte dijo que si las minorías pretenden alargar las discusiones, no tiene ningún inconveniente en que así sea, pues no siente prisas por comenzar las vacaciones.

Madrid 19, (15,15).

Entrevista del Rey y Regnault.—Marcha de Regnault.

Al enterarse el Rey de la llegada de Regnault le rogó que le visitara. Así lo hizo el ministro francés acompañado del embajador, celebrando una larga entrevista con el rey, de la que salieron satisfechísimos.

Regnault marchó á París en el sudexpreso.

Madrid 19 (15,45).

Recepción.—Consejo.—Congreso.

Ha tenido lugar la recepción del nuevo Nuncio en Palacio. Se pronunciaron los acostumbrados discursos.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey, pronunció el Sr. Maura un discurso, refiriéndose á los asuntos del exterior é interior.

La sesión del Congreso comienza con gran desanimación.

TIP. DE FERMÍN JODRA.

¡OJO!**À precios de liquidación.****LA EQUIDAD**

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, à precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD»—Plaza de Aceña, 15.

Consultorio médico-quirúrgico.—Rayos X.
Electroterapia.—Inhalaciones de ozono,

DE

A. RUIZ GARCIA**ALMAZÁN**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de la matriz.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 à 1.—Los martes, de 2 à 5.
También por correo.

APIICULTOR

Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse à la confitería de *La Campana* en Soria, Collado, 29.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

Sobrestantes y Delineantes de Obras públicas.
Dirigida por personal técnico.—Convocatorias anuales.

Continúa la preparación teórico-práctica, para las próximas convocatorias de ingreso en los referidos cuerpos. En breve comenzarán las prácticas de campo. Clases especiales de dibujo lineal, figura, topográfico, rotulación, etc.

Clases diarias de 3 à 6.

HONORARIOS.—Preparación completa para Sobrestantes ó Delineantes, 15 pesetas.

Id. id. id. id. y dibujo de figura, topográfico, etc., 20 pesetas.

Se ingresa en Delineantes con 2.000 pesetas y en Sobrestantes con 1.500 hasta 5.000 pesetas.

Correspondencia y detalles los facilitará el Director de 3 à 6.—Calle de los Estudios, núm. 2, 3.º, Academia.

PELUQUERIA ARTISTICO É HIGIÉNICA

DESINFECCIÓN ANTISÉPTICA

VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS

En este Establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, à precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

À LOS HORNEROS

Al que desee ir à Torrijos de la Cañada, (provincia de Zaragoza), de hornero, se le dará horno en buenas condiciones, leña para abastecimiento del mismo y harinas, si las necesitase.

Dirigirse al Inspector de Vigilancia de Soria D. Anacleto Velilla.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que desde esta fecha pone à la venta su alcohol desnaturalizado marca «Sol» al precio de una peseta litro, sin casco, y 1,25 con él, abonando el valor del casco à su devolución. Así mismo ofrece las maquinillas «Fénix» para quemar el alcohol, à 0,75 pesetas una.

Depositario general para Soria y su provincia,

SIXTO MORALES

Despachos al por menor en Soria: Luis Saenz, Collado, núm. 13 y Cándido Medina, Collado, número, 14.

Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria.

Posada del Moto verdad es esta:

La antigua, calle Zapatería, 19,

DE

Tomasa Barranco

Esta posada cuenta hoy con los nuevos inquilinos los muy conocidos Alejo, Tomasa y hermana, los cuales han desempeñado durante cuatro años la casa de comidas en los soportales del collado 25

Y, como cocineras de renombrado criterio por la experiencia, ponen en conocimiento del público que están agradecidísimas por los muchos parroquianos que las visitan, los cuales frecuentaban antes la casa de comidas y convencidos de los buenos condimentos, puntualidad en el servicio y arreglados precios, no solo vienen ellos sino que traen à otros muchos amigos à quienes se trata con agrado y despide con afecto, procurando siempre que, quedando satisfechos, traigan nuevos amigos.

Con tal motivo, dando las gracias al público en general, se ofrecen los nuevos inquilinos, que procuran seguir, y à ser posible aumentar, tanto los buenos servicios como la economía en todo, para lo cual cuentan sinó con gran capital, con una voluntad muy grande para servir al público.

Debido al mínimo alquiler anual pueden poner los precios siguientes:

Cebada, celemin, 0,80.

Camas, noche, 0,50.

Hay comedor apartado y espaciosa habitación para familias.

También se admiten huéspedes estables desde 6 reales en adelante, con cama y luz.

¡No equivocarse ó confundirse!

La «Posada del Moto» verdad es esta:
la antigua, calle Zapatería, 19.

EL PRACTICÓN

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de caldos, sopas, potajes, salsas, guisados, netradas, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14) de 1.040 páginas con 240 grabados, y, sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadrado en tela, con lomera en badana imitación chagrín, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23, Madrid. Pronto, muy pronto, podrá ofrecerse esta obra en forma de que adquiriendo un ejemplar haya derecho à medio año de suscripción gratuita à TIERRA SORIANA.

Centro de redenciones

DEL SERVICIO MILITAR

A cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma; en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las arcas del Tesoro, por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó, la importante cantidad de diecisiete millones de pesetas próximamente y solo en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles, dirigirse à D. Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales, y Agente de negocios, Plaza de la Leña, 4, Soria.

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitations nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humores, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Buñil, S. en C.ª. Campo Sagrado, 24, Barcelona.
De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

Ferretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.
Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Nueva Farmacia y Droguería

DE

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente à droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposfosfitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, esferófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez à base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 45.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

PELUQUERIA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.
Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 16.—SORIA

Puntitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

HUEVO**FLAN**

postre sabrosísimo

para 6 personas

hecho en 5 minutos

Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, **Compañía Huevo**, Calle de San Martín, 46.
SAN SEBASTIAN

EL FENIX AGRICOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS A COTIZACION FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.

Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

D. EUGENIO VEGA

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA

FABRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos à todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA